

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL (CONCURSO-OPOSICIÓN), CORRESPONDIENTE AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO)

ANUNCIO Nº 8

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 53 plazas de Técnico Medio Diplomado en Trabajo Social, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, pertenecientes al Subgrupo A2 de clasificación profesional, en régimen funcionarial, incluidas en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre) e incorporadas a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022; en relación con 1 plaza en turno de estabilización que ha de proveerse mediante el sistema de concurso-oposición; por medio del presente Anuncio hace público el siguiente acuerdo:

1º.- Que como consecuencia de la suspensión de la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición de la presente convocatoria, previsto para el pasado día 13 de noviembre de 2024, debido a la declaración por la AEMET de alerta roja por lluvias en la ciudad de Málaga y a la clausura de las instalaciones de la UMA, se fija, como nueva fecha para la realización del citado segundo ejercicio de la fase de oposición de la presente convocatoria, el próximo LUNES 25 DE NOVIEMBRE A LAS 17.00 HORAS, convocando a los aspirantes a las 17:00 horas en el Aula II de la Facultad de Medicina, de las Instalaciones de la Universidad de Málaga, conforme al siguiente detalle:

FECHA	CENTRO	LUGAR	HORA	NÚMERO – APELLIDOS Y NOMBRE
25/11/2024	FACULTAD DE MEDICINA	AULA II	17:00	DEL N° 1 (FERNÁNDEZ MÁRQUEZ DAVID) AL N° 72(DURÁN LARA ELISABET)

De conformidad con la base 6.2.b) de las específicas reguladoras de la presente convocatoria, este segundo ejercicio es de carácter obligatorio y no eliminatorio, y consistirá en resolver un supuesto práctico relacionado con las funciones propias de las plazas a cubrir y relacionados con las materias específicas del temario. El tiempo de duración de este ejercicio será determinado por el Tribunal, sin que en ningún caso pueda exceder de dos horas. Este ejercicio será calificado de 0 a 40 puntos.

Para superar la fase de oposición se deberá alcanzar una puntuación mínima de 30 puntos.

En ningún caso, se podrá acceder a las instalaciones con teléfono móvil u otros dispositivos electrónicos análogos aun cuando estén apagados.

El incumplimiento de la norma descrita en el párrafo anterior implica la inmediata descalificación de la persona aspirante y la eliminación del proceso selectivo.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Da. Elisabet López-Puertas Lamy.

Ayuntamiento de Málaga Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4. 29016 Málaga +34 951 926 201 servicios.generales@malaga.eu www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	M/ZTSmCNmaRXhl+OJ33N6A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisabet López-Puertas Lamy	Firmado	21/11/2024 11:23:16	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/M/ZTSmCNmaRXhl+OJ33N6A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

